IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados	46035604
	Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados. Sede de Alzira	46061895

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
Grado	Enfermería

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud	No

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN
Sí	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
ELENA CASTELLANO RIOJA	SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA
Tipo Documento	**Número Documento**
NIF	25419801V

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	RECTOR
Tipo Documento	**Número Documento**
NIF	24363788A

RESPONSABLE DEL TÍTULO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA	DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "San Vicente Mártir"
Tipo Documento	**Número Documento**
NIF	26747551T

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ QUEVEDO, 2	46001	Valencia	963637412
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
josemanuel.pagan@ucv.es	Valencia/València		963944590

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 20 de mayo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Enfermería y atención a enfermos	Enfermería y atención a enfermos

HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Enfermero

RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
12	78	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035604	Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados
46061895	Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados. Sede de Alzira

1.3.2. Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados. Sede de Alzira

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	
120	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3.2. Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	**TERCER AÑO IMPLANTACIÓN**
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	
300	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
16c - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
20c - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
21c - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
22c - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
23c - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
24c - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
25c - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
26c - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
27c - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
28c - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
29c - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
30c - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
31c - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
32c - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
33c - Conocer el Sistema Sanitario Español.
34c - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
35c - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
36c - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
39c - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
40c - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
1p - Participar en la actividad enfermera y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
2p - Relacionar teoría y práctica con la realidad de la labor enfermera.
3p - Conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería para el cuidado de los pacientes.
4p - Adquirir destreza en las diferentes técnicas de enfermería.
5p - Saber aplicar el Plan de Cuidados de Enfermería.
6p - Identificar y observar el papel de enfermería dentro del equipo multidisciplinar.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

7p - Conocer y observar formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad sanitaria y del entorno social.
8p - Favorecer la autonomía del paciente dentro de sus posibilidades.
9p - Incorporar a la práctica los valores profesionales de la Enfermería.
10p - Saber comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la enfermería en los foros establecidos al efecto.
11p - Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.
17b - Afrontar situaciones de prestación de cuidados en contextos multilingües.
1i - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.
2i - Reconocer los elementos esenciales de la profesión enfermera, incluyendo los principios éticos y deontológicos.
3i - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional y la defensa de la vida.
4i - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.
5i - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
1c - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
2c - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
6c - Adquirir capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
7c - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
9c - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
10c - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
11c - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
12c - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
13c - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
14c - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
15c - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
1b - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
2b - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
3b - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
4b - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
5b - Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
6b - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable
7b - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8b - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
9b - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
10b - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
11b - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
12b - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
13b - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
14b - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
15b - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
16b - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios de Grado en Enfermería, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título

equivalente.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La **Normativa de Admisión de Nuevos Estudiantes de la Facultad de Enfermería** es la siguiente:

La admisión a los estudios se realizará por orden de preinscripción, dando prioridad a los estudiantes que hayan cursado sus estudios de Bachillerato en las áreas relacionadas con esta titulación o estudios de Formación Profesional en las áreas de Ciencias de la salud y Ciencias. También tendrán prioridad los alumnos licenciados, graduados, Diplomados universitarios, con titulaciones de carácter científico y ciencias de la salud. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.

En el caso de que haya más demanda de plazas que la oferta existente, se creará un órgano que llevará a cabo el proceso de admisión. Este órgano será la **Comisión de Admisión de la Facultad de Enfermería**, presidida por el Decano y cuyas características son las siguientes:

Composición de la Comisión:

Decano de la Facultad, que actuará como Presidente, el Secretario de la Facultad, Vicedecano de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa).

Ésta podrá valorar los siguientes elementos:

- Rama de especialización escogida en el Bachillerato y su afinidad con el grado.

- Puntuación del expediente académico.

El perfil del estudiante que acceda a los estudios en el Grado en Enfermería debe incluir:

- Vocación específica para estos estudios
- Capacidad de trabajo, esfuerzo, superación y dedicación
- Conocimiento básico de Inglés
- Sensibilidad social y ética
- Capacidad de diálogo, trabajo en equipo y liderazgo
- Capacidad probada de rendimiento académico

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia en sesión de junio de 2010 fijó establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% hasta el 15 de julio para personas con discapacidad, entendiendo que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará por que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de algún tipo de discapacidad cuentan con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados dirigidos a evaluar la necesidad de realizar adaptaciones curriculares.

Asignaturas impartidas en inglés:

El nivel mínimo para los estudiantes matriculados en estas asignaturas será B1 de inglés de acuerdo con la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La Universidad podrá organizar cursos específicos de inglés, gestionados por el Centro de Idiomas, para la mejora del nivel de estos estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los alumnos, una vez matriculados, disponen de cuatro sistemas de atención y orientación que les permite integrarse y aprovechar al máximo el entorno universitario. Todo ello, con la finalidad de favorecer el rendimiento académico, la autonomía personal y el desarrollo integral. Los sistemas de apoyo que pueden utilizar durante su periodo formativo en la UCV son:

- 4.3.1 Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2 Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3 Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4 Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsa de Trabajo

4.3.1.-El Servicio de Apoyo y Orientación

El Servicio de Orientación es un **servicio gratuito** que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para la carrera.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Este Servicio está **presente en todas las sedes** de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo, San Juan y San Vicente) como en Godella y la Ribera.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en **cuatro líneas de actuación** fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

1- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una **Guía Universitaria** con información sobre la UCV para que el alumno conozca todas las actividades que puede realizar en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible **a través de la web**, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S.O. se encarga de su **continua actualización** y, para ello, mantiene un contacto directo con los responsables de la página web de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como **enlace con los distintos servicios,** atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre **Titulaciones en España o el extranjero**, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, **Intercambios internacionales**, asuntos relacionados con la **matrícula** (becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

2- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación **apoya al profesor tutor del Grado,** en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso **.** En ellas, el S.O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el S.O. **realiza sesiones prácticas de intervención** en el aula **,** en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual)

3- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- Atención y orientación personal
- Orientación pedagógica

La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre

- Inestabilidad emocional y conflictos familiares.
- Mejora de la autoestima.
- Resolución de problemas personales.
- Ansiedad ante los exámenes.
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.

- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.

- Gestión de tiempo y planificación.

- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre

elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.

- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.

- Técnicas de trabajo intelectual.

- Expresión oral y escrita.

- Comprensión escrita.

4. Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizan durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los talleres ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex .: Ansiedad ante los Exámenes

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHS I y HHS II : Habilidades Sociales nivel I y nivel II

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto en el plano conductual como en el cognitivo o emocional.

I . **E**: Inteligencia Emocional

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E .: Trabajo en Equipo

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

4.3.2.- El programa de acción tutorial de la UCV

El **Programa de Acción Tutorial (P.A.T.)** de la Universidad Católica San Vicente Mártir, tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que suponga un factor de **mejora de la calidad** dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un **aprendizaje eficaz** dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una **orientación personalizada** en función de las dificultades con las que se va encontrando.

a) Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- **Objetivos informativos** : facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

- **Objetivos formativos** : realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto, facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

b) Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un **profesor tutor del Grado en Enfermería**, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

- La **Coordinación del Programa** , cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

c) Perfil del Tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

· Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:

¿ Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de **confianza con el alumno**.

¿ **Respeto y atención** en el trato con el alumno y el grupo.

¿ Interés en los problemas académicos y personales que afectan al **rendimiento del alumno**.

¿ Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

· Las relacionadas con la capacidad para orientar a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

¿ **Conocimiento del plan de estudio del Grado en Enfermería** y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad.

¿ Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.

¿ Capacidad para **orientar al alumno** en metodología y técnicas de estudio.

¿ Capacidad para **diagnosticar las dificultades** y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.

¿ Capacidad para **estimular el desarrollo** independiente del alumno.

d) Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones que pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. I **nformativas** (tutor transmisor y receptor de información):

   - Aspectos generales de la Universidad

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Aspectos específicos acerca del Grado en Enfermería
- Derivación a servicios de la UCV

1. **Seguimiento académico** en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales
- Estudiantes de excelencia
- Estudiantes con discapacidades

1. Orientación en **colaboración con el Servicio de Orientación** de la UCV

d.1) Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos tutorizados:

o Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena **adaptación al entorno universitario**, para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la ¿Semana0¿ con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

o Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

- Elaboración de *una* ***ficha personalizada*** de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
- Entradas periódicas, si es el caso, en el aula para la realización de **tutorías grupales.**
- Atención a eventuales conflictos de grupo.
- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).

o **Seguimiento individualizado** en casos puntuales:

§ Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías, etc.

§ Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar los en la gestión de su expediente.

o **Derivar** hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

o **Informar** sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos/Subirectores.

o El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de valorar:

§ la percepción de una posible influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos

§ la percepción de una posible influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno

§ la satisfacción del alumno con el programa de tutorías

§ la satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

d.2) Estrategias de actuaciones. Las acciones del tutor respecto a los profesores del grupo tutorizado

- El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos del cuatrimestre.

- El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:

- Contacto por correo electrónico
- Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Reunión cuatrimestral
- Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

- El tutor se coordinará en caso necesario, con el Subirector correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

d.3) Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa

- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones en las que el tutor aportará un *Acta* con los aspectos a tratar en la citada reunión.

- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de Calidad de la Universidad, gestionará la realización *de la encuesta de satisfacción* con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un *Informe cuatrimestral* que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación Académica y que detallará los siguientes aspectos:

§ Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre

§ Valoración de la evolución del grupo tutorizado

§ Principales acciones realizadas

§ Propuestas de mejora.

§ Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

4.3.3. ¿ Servicio de defensa del alumnado

El Defensor Universitario en la UCV para los estudiantes es la persona que tiene por objeto **proteger los derechos y escuchar las sugerencias y necesidades**, informativas o estructurales, de los estudiantes. Actúa como mediador en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Actuaciones:

o **Recibir y tramitar** las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.

o **Valorar** las inquietudes, necesidades y quejas, y apoyar aquéllas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.

o **Mediar** en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.

o **Atender y derivar** al departamento adecuado o a la dirección de la Facultad las consultas y dudas sobre cuestiones académicas y administrativas.

o **Formular** recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

4.3.4.- Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo
Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso

- Yacimientos de empleo para egresados en Enfermería

- Entrevista de trabajo

- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos,¿

- Empleo público

- Tipos de contratos

- ¿Qué debo saber cuando me contratan?

- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados

- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas

- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del Grado en Enfermería

- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en el Grado en Enfermería

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de

26.10.2012)

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experien-

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

cia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el

cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los

estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ ¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007- se

convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se

denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II Reconocimiento de créditos

Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.

b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.

c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos

los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, estable que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,

b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional. d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter

general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.

b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS. d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el

Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto

1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado,

podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿ o *practicum.*

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de

Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación

Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c)

de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su

título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV Adaptación de créditos

Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia ¿San

Vicente Mártir¿ que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título

propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título

de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.

2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de ¿reconocido¿, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el

Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico

correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.

2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el

Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿. En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Práctica de grupo reducido
Clase Presencial.
Clases Prácticas
Seminario
Exposición de trabajos en grupo
Laboratorio
Tutoría
Evaluación
Trabajo autónomo del Alumno
Trabajo en grupo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Prácticas preprofesionales clínicas en centros asistenciales
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas teóricas
Pruebas prácticas y trabajos
Asistencia y participación activa
Entrega del trabajo final individual tutelado y su esposición oral
5.5 NIVEL 1: Formación Básica común
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Anatomía Humana

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía humana y funcional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. Que los alumnos Conozcan e identifiquen la estructura y función del cuerpo humano.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Anatomia Humana: Generalidades. Terminología anatómica. Ejes y Planos. Posición y descripción anatómica. Regiones y cavidades corporales. Anatomía celular. Histología. Embriología. Neuroanatomía. Cabeza. Raquis. Aparato locomotor I. Miembro inferior. Aparato locomotor II. Miembro superior. Cuello. Tórax. Abdomen. Pelvis, periné y genitales. Palpación: Principios y Práctica. Estudio de Superficie de la Anatomía Humana. Topografía Regional. Accidentes Anatómicos de Referencia para la Obtención de Datos Antropométricos. Estudio de las superficies más frecuentemente utilizadas en la preparación de estomas, tomas sanguíneas, canalización de vías intravasculares, fístulas arteriovenosas y de las regiones con riesgo de úlceras por presión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1b - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	5.5	100
Tutoría	5	50
Evaluación	4	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que los alumnos sean capaces de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que los alumnos conozcan los sistemas de información sanitaria.

Que los alumnos conocan e identifiquen la estructura y función del cuerpo humano.

Que los alumnos comprendan las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

Que los alumnos conozcan los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

Que los alumnos conozcan e identifiquen los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fisiología Humana

Introducción a la Fisiología.

Fisiología celular: Función y crecimiento de las células. Características de las células y los tejidos. Adaptación, lesión y muerte celulares. Control genético de la función celular y la herencia.

Niveles de organización. Sistemas

Transporte y defensa: Sangre. Sistema cardiovascular. Sistema inmunitario.

Respiración, nutrición y excreción: Aparato respiratorio, digestivo, urinario, equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base.

Comunicación, control e integración: Sistema nervioso y endocrino.

Soporte y movimiento: sistema muscular

Reproducción y desarrollo

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Fisiopatología

Fundamentos de la fisiopatología: Producción de la enfermedad. Estrés y adaptación.

Sistema inmune y fisiopatología de las infecciones. Fisiopatología tumoral.

Fisiopatología por aparatos/sistemas: Sistema endocrino y metabolismo, Aparato circulatorio, Aparato respiratorio ,Sistema nefrourinario, Aparato digestivo, Hematología, Sistema nervioso, Reumatología

Traumatismos. Drenajes. Heridas.

Trasplantes

Principios de cirugía: Principios preoperatorios del paciente quirúrgico. Operaciones elementales. Asepsia y Antisepsia .Anestesia. Suturas. Postoperatorio y Complicaciones en cirugía. Control de la Infección quirúrgica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1b - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

2b - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

10b - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

15b - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	32.5	50
Clases Prácticas	17.5	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Laboratorio	6.2	50
Tutoría	10	50
Evaluación	4	100
Trabajo autónomo del Alumno	75	100

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajo en grupo	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que los alumnos sean capaces de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que los alumnos conozcan los sistemas de información sanitaria.
Que los alumnos comprendan las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
Que los alumnos conozcan los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al Laboratorio Clínico. Fases preanalítica, analítica, postanalítica, validación y control de calidad. Tomas de muestras. Laboratorio y cáncer: El laboratorio en las enfermedades del aparato digestivo, Papel del laboratorio en las enfermedades del aparato cardio-respiratorio. El laboratorio en la patología nefro-urológica. Papel del laboratorio en las enfermedades hematológicas. Control del tratamiento anticoagulante. El laboratorio en la enfermedad neurológica: Papel del laboratorio en las enfermedades óseas. Laboratorio y enfermedades autoinmunes. Papel del laboratorio en la patología endocrino-metabólica:Biomoléculas. Nutrientes (macronutrientes y micronutrientes) y sus alteraciones. Control patología del metabolismo Glicídico, Proteico, Lipídico. Marcadores de riesgo cardiovascular. Diabetes. Hiperlipoproteinemias. Proteinograma y perfiles electroforéticos. Concentración plasmática y excreción urinaria de urato. Magnitudes bioquímicas para el estudio de la función tiroidea. Magnitudes bioquímicas en la hiperfunción e insuficiencia corticosuprarrenal. Papel del laboratorio en la atención a la mujer: Papel del laboratorio en la atención al paciente anciano. Análisis de sustancias tóxicas. Patología Molecular.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
2b - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
10b - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	6.2	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística y Metodología de la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. Que los alumnos conozcan los sistemas de información sanitaria. Que los alumnos sean capaces de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: La aplicación de la estadística en enfermería. Descripción de una variable estadística. Descripción numérica de una variable estadística bidimensional. Regresión y correlación. CALCULO DE PROBABILIDADES. Introducción al cálculo de probabilidades. Variable aleatoria. Características de una variable aleatoria. Modelos de distribución de probabilidad INFERENCIA ESTADÍSTICA: Muestreo aleatorio simple. Estimación. Contraste de hipótesis. Contraste de hipótesis paramétricas. Test basados en el estadístico chi-cuadrado. MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: Introducción a la investigación. Planteamiento y planificación del proceso de investigación: Fases de una investigación. Localización y resumen de la información existente sobre un problema de investigación: Búsqueda bibliográfica y documentación. Hipótesis, variables, instrumentos y diseños de investigación. Población y muestra de la investigación. Recogida de datos para la investigación. Análisis de datos. Preparación de los datos para el análisis estadístico. Análisis e interpretación de los datos de la investigación. Elaboración de conclusiones. Comunicación de los resultados.		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
9b - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	10	50
Seminario	3.7	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del cuidado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los alumnos comprendan el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que los alumnos comprendan sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Que los alumnos sean capaces de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que los alumnos sean capaces de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que los alumnos sean capaces de identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

Que los alumnos sean capaces de establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

Que los alumnos sean capaces de utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

Que los alumnos conozcan e identifiquen los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El enfoque de los cuidados desde una perspectiva biopsicosocial.

Fundamentos básicos de la psicología humana. Procesos psicológicos básicos.

Psicología de la personalidad. Psicología evolutiva.

Habilidades sociales. Técnicas de reestructuración cognitiva.

La comunicación. Técnicas de afrontamiento.

Aspectos psicológicos del enfermo en las distintas etapas de la vida.

La relación de ayuda.

Cuidar al cuidador.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
11b - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
12b - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
13b - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
15b - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	10	50
Seminario	3.7	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	2.5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Farmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que los alumnos sean capaces de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que los alumnos conozcan los sistemas de información sanitaria.

Que los alumnos conozcan el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

Que los alumnos conozcan los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

Que los alumnos sepan utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

FARMACOLOGÍA GENERALFármacos que afectan al sistema nervioso central. Fármacos que afectan al sistema nervioso autónomo. Fármacos que afectan el sistema cardiovascular y renal. Fármacos que afectan al sistema endocrino. Fármacos que afectan al sistema respiratorio. Agentes antiinfecciosos y antiinflamatorios. Modificadores inmunes y biológicos y agentes de quimioterapia. Fármacos que afectan al sistema gastrointestinal y a la nutrición. Otros fármacos: hematológicos, dermatológicos, oftálmicos. Toxicología de los fármacos. Farmacología de la urgencia.

FARMACOLOGIA APLICADA A LA PRÁCTICA ENFERMERIA Farmacodinámica Farmacovigilancia. Interacción entre fármacos. Formas farmaceúticas. Lectura de las prescripciones de fármacos. Pesos y medidas de los fármacos. Cálculos matemáticos de las dosis de fármacos. Ordenes de tratamiento y documentación. Administración de medicamentos por diferentes vías: parenteral, enteral, oral, sublingual, inhalatoria, rectal, tópica, oftálmico, ótica, nasal, vaginal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

3b - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

4b - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

5b - Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	6.2	100

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Aplicación de conocimientos interdisciplinares

Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Nutrición

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 3: Nutrición y dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que los alumnos sean capaces de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que los alumnos conozcan los sistemas de información sanitaria.

Que los alumnos conozcan y valoren las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

Que los alumnos identifiquen los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

Que los alumnos identifiquen los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comportamiento Alimentario: hábitos nutricionales y educación nutricional

Dietética: Dieta en el adulto sano, recomendaciones, Dieta mediterránea, Dieta en las diferentes edades.

Dietoterapia: Dietas terapéuticas, Malnutrición, Hipernutrición, Desnutrición, Soporte nutricional.

Bromatología, conocimiento de los alimentos, clasificación

Tecnología de los alimentos, Higiene alimentaria.

Enfermería en Nutrición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
6b - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable
7b - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
8b - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	6.2	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Tecnología de la Información y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TIC aplicadas a la enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Que los alumnos sean capaces de conocer los sistemas de información sanitaria. Que los alumnos sean capaces de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Fundamentación de las Nuevas Tecnologías en el Sistema Sanitario. Las nuevas tecnologías en la sanidad actual. La historia electrónica. Los recursos audiovisuales e informáticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en salud. Los Medios de Comunicación Social. La sociedad de masas y los mas-media. La prensa. La radio. La televisión. El cine. La publicidad. Tecnología Audiovisual. El Sonido. Grabación y reproducción del sonido. Posibilidades didácticas del sonido. Tecnología Audiovisual. La imagen: su lenguaje y sus códigos. Posibilidades didácticas de la imagen. La imagen fija no proyectada. Tableros y Murales Didácticos. El cómic. La fotografía. El cartel. La imagen fija proyectada. Las transparencias. Las diapositivas. La imagen en movimiento. El cine. La televisión. El vídeo. El DVD. Tecnología Digital. Gestión de la información en Internet para convertirla en conocimiento.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG0 - Hablar bien en público	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
9b - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	6.2	50
Clases Prácticas	12.5	50
Seminario	1.2	50
Exposición de trabajos en grupo	5	100
Tutoría	12.5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	40.0	50.0
Pruebas prácticas y trabajos	45.0	60.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los alumnos sean capaces de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Que los alumnos sean capaces de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que los alumnos sean capaces de expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

Que los alumnos sean capaces de afrontar situaciones de prestación de cuidados en contextos multilingües.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Terminología relacionada con las Ciencias de la Salud: formas descriptivas adecuadas a las partes del cuerpo, funciones, estados físicos, mentales. Expresión oral y escrita sobre la salud y la enfermedad. Traducción de textos específicos. Estructuras gramaticales, cuestiones morfosintácticas. El abstract como vehículo de información científica. Estudio de técnicas de escritura académica: diseño y elaboración del trabajo científico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

17b - Afrontar situaciones de prestación de cuidados en contextos multilingües.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

16b - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	7.5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	50	100
Trabajo en grupo	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	40.0	50.0
Pruebas prácticas y trabajos	45.0	60.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Soporte Vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Soporte vital y atención a la urgencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Que los alumnos sean capaces de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que los alumnos sean capaces de reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Que los alumnos conozcan los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

Que los alumnos identifiquen las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Actuación inmediata ante compromiso vital de la vida. Atención y asistencia en el Soporte Vital: Plan sanitario de emergencia, generalidades y actuaciones.

Cuidados de Enfermería en RCP básica y avanzada. Cuidados de Enfermería en movilización, evacuación y traslado. Ambulancia y helicóptero. Cuidados de Enfermería en accidentes de tráfico. Cuidados de Enfermería en accidentes de motoristas: retirada del casco. Accidentes de múltiples víctimas. Cuidados de enfermería en pacientes politraumatizados.

Fisiopatología y valoración de las situaciones críticas y urgentes.

La atención urgente: funcionamiento de los servicios de urgencias. El triaje.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las UCI. Monitorización y técnicas específicas.

Cuidados de Enfermería en paciente con hipotermia, shock, quemaduras, hemorragia, asfixias, intoxicaciones, infarto agudo de miocardio y otros problemas cardiacos de atención urgente, alteración del nivel de conciencia, insuficiencia renal aguda, insuficiencia respiratoria.

Analgesia y sedación en el paciente crítico . Aspectos ético-legales.

Implicaciones psicológicas de las situaciones críticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

10b - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

11b - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

14b - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	2.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	6.2	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	50.0	70.0
Pruebas prácticas y trabajos	25.0	50.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Formación Integral		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Etica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Etica y Deontología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. Que el alumnos conozca y aplique los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. Que el alumnos comprenda sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad. Que el alumno conozca el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. Que el alumnos sea capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud. Que el alumno sea capaz de reconocer los elementos esenciales de la profesión enfermera, incluyendo los principios éticos y deontológicos. Que el alumno sea capaz de comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional y la defensa de la vida. Que el alumno sepa aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la ética: Introducción a la ética filosófica, Dimensión ética de la persona humana, Introducción a la bioética. - Ética y deontología profesional: Ética profesional, Código Deontológico, La información al paciente, El consentimiento informado, El secreto profesional, Testamento Vital, La responsabilidad profesional, Los Comités de ética asistencial, La objeción de conciencia, Aspectos éticos en la investigación biomédica, La humanización de la asistencia sanitaria. - La ética y las relaciones interprofesionales del personal sanitario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1i - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.
2i - Reconocer los elementos esenciales de la profesión enfermera, incluyendo los principios éticos y deontológicos.
3i - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional y la defensa de la vida.
4i - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	10	50
Seminario	3.7	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	25	100
Trabajo en grupo	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	40.0	55.0
Pruebas prácticas y trabajos	40.0	60.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Filosofía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Doctrina Social de la Iglesia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los estudiantes sean capaces de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. Que los alumnos sean capaces de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud. Que los alumnos sepan aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional. Que los alumnos sean capaces de desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Conceptos fundamentales. - Los principios de la doctrina social de la iglesia. - Familia y educación. Trabajo humano. Desarrollo de los pueblos. Defensa del medioambiente. Orden internacional y defensa de la paz. - Historia del pensamiento social de la Iglesia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1i - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.
4i - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.
5i - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	10	50
Seminario	3.7	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	25	100
Trabajo en grupo	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	40.0	55.0
Pruebas prácticas y trabajos	40.0	60.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
Que el alumno sea capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.
Que el alumno sepa aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.
Que el alumno sea capaz de desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepciones del ser humano y su relación con su entorno natural y sociocultural: evolucionismo, materialismo, determinismo, individualismo, racionalismo, antropocentrismo y biocentrismo, ecofeminismo.
- La relación del ser humano con su entorno en las distintas culturas.
- Hombre y ciencia.
- Factores que constituyen la identidad del sujeto: cuerpo y alma, tendencias, afectividad y conocimientos humanos, la libertad, la familia, la sociedad, la cultura, el lenguaje.
- Antropología de la salud

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1i - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.

4i - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.

5i - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	10	50
Seminario	3.7	50

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	5	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	25	100
Trabajo en grupo	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Aplicación de conocimientos interdisciplinares

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	40.0	55.0
Pruebas prácticas y trabajos	40.0	60.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Fundamentos de enfermería

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Metodología enfermera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
Que el alumno conozca los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.
Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Que el alumno conozca las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
Que el alumno sea capaz de identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
Que el alumno sea capaz de comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno adquiera capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno sea capaz de comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
Que el alumno sea capaz de identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
Que el alumno sea capaz de identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
Que el alumno sea capaz de analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
Que el alumno sea capaz de educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
Que el alumno sea capaz de conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
Que el alumno sea capaz de analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
Que el alumno sea capaz de realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
Que el alumno sea capaz de identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
Que el alumno sea capaz de aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
Que el alumno conozca los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
Que el alumno sea capaz de identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
Que el alumno conozca los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
Que el alumno sea capaz de analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
Que el alumno sea capaz de aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
Que el alumno sea capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
Que el alumno sea capaz de comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Que el alumno sea capaz de identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
Que el alumno conozca los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
Que el alumno conozca el Sistema Sanitario Español.
Que el alumno sea capaz de identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
Que el alumno conozca y sea capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
Que el alumno conozca la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
Que el alumno conozca los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
Que el alumno conozca los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos en Enfermería Historia de la Enfermería.
Evolución de los estudios de Enfermería. Bases teóricas de la Enfermería: Marco histórico, teórico y conceptual. Metodología Enfermera Introducción a la metodología científica.
Fundamentos metodológicos. Proceso de Atención de Enfermería.
Metodología Enfermera. Taxonomías de Enfermería. Cuidados básicos para la satisfacción de necesidades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
16c - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
1c - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
2c - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad		
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.		
13c - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase Presencial.	30	50
Clases Prácticas	17.5	50
Seminario	5	50
Exposición de trabajos en grupo	8	100
Laboratorio	12.5	100
Evaluación	10	100
Trabajo autónomo del Alumno	75	100
Trabajo en grupo	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Enfermería comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Atención a la salud de la comunidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Atención a la salud de la comunidad II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.
Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
Que el alumno conozca y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno sea capaz de adquirir capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno sea capaz de comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
Que el alumno sea capaz de identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
Que el alumno sea capaz de identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
Que el alumno sea capaz de analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
Que el alumno sea capaz de educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
Que el alumno tenga una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
Que el alumno sea capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
Que el alumno conozca el Sistema Sanitario Español.
Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Atención a la salud de la comunidad I
Concepto de Salud. Niveles de prevención. Ecología humana. Condicionantes de la salud de la comunidad. Diagnóstico de salud en la comunidad: indicadores, tasas. Demografía sanitaria. Epidemiología: bases, enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas. La comunidad: definición y roles. Enfermería comunitaria: principios y roles. El trabajo en la comunidad. Salud medioambiental. Salud en el trabajo: enfermería de empresa, riesgos laborales, riesgo biológico en enfermería.
Atención a la salud de la comunidad II
Enfermería en Atención primaria: concepto y funciones. El equipo de trabajo. Educación para la salud. Atención de enfermería en los diferentes ámbitos comunitarios: medioambiente, atención domiciliaria, el medio escolar, el centro de atención primaria. Urgencias comunitarias. Instituciones de apoyo en la comunidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
28c - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
33c - Conocer el Sistema Sanitario Español.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
6c - Adquirir capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
7c - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
9c - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
10c - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
11c - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
12c - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

13c - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase Presencial.	30	50
Clases Prácticas	16.2	50
Seminario	1.5	50
Exposición de trabajos en grupo	5	100
Tutoría	10	50
Evaluación	10	100
Trabajo autónomo del Alumno	62.5	100
Trabajo en grupo	62.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
12	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados en la infancia y adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados a la mujer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados al anciano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.
Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
Que el alumno sea capaz de realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
Que el alumno sea capaz de identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
Que el alumno sea capaz de aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
Que el alumno conozca los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
Que el alumno sea capaz de identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
Que el alumno conozca los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
Que el alumno sea capaz de aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
Que el alumno sea capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
Que el alumno sea capaz de comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
Que el alumno sea capaz de identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
Que el alumno conozca los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cuidados en la infancia y adolescencia
Crecimiento y desarrollo en las diferentes etapas de la infancia y la adolescencia. Psicología del desarrollo. Niveles de asistencia al niño y adolescente. Exámenes de salud del niño. Programa del niño sano. Cuidados de enfermería en los problemas de salud más frecuentes en la infancia. Repercusiones en el desarrollo del niño y adolescente. Riesgos en el niño: detección precoz y actuación.
Cuidados a la mujer
Ginecología y Obstetricia. Reproducción humana: mantenimiento de la salud y principales problemas. Cuidados de Enfermería. Desarrollo de la gestación: desarrollo normal y patológico. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.
Cuidados al anciano
Geriatría y Gerontología. Niveles asistenciales sanitarios y sociales en la atención geriátrica. Implicaciones psicológicas de la vejez. Cuidados de enfermería al anciano: Valoración Geriátrica Integral. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la discapacidad en el anciano. Síndromes Geriátricos. Enfermedades prevalentes en los mayores. Problemas crónicos en el anciano. Maltrato al anciano.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
20c - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
21c - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
22c - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
23c - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
24c - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
25c - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
26c - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
27c - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
28c - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
29c - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
30c - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
31c - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
32c - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
15c - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	46.2	50
Clases Prácticas	23.7	50

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Seminario	7.5	50
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	7.5	50
Tutoría	14.3	50
Evaluación	12.5	100
Trabajo autónomo del Alumno	100	100
Trabajo en grupo	100	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Aplicación de conocimientos interdisciplinares

Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Enfermería clínica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados del adulto I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados del adulto II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.
Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
Que el alumno sea capaz de conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
Que el alumno sea capaz de analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
Que el alumno sea capaz de realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cuidados del adulto I
Introducción al cuidado del adulto: Niveles de atención. Papel de enfermería en el cuidado del adulto. Cuidados de enfermería en las principales pruebas diagnósticas. Recogida de muestras. Cuidados de los catéteres intravasculares. Cuidados de enfermería (I) en pacientes con problemas inmunitarios e infecciosos, endocrinos, digestivos, respiratorios, renales y urinarios, oncológicos. Radiología.
Cuidados del adulto II
Generalidades de cirugía: El equipo quirúrgico. Material quirúrgico. Organización del quirófano. Anestesia. Infección quirúrgica. Papel de enfermería en las principales técnicas quirúrgicas. Técnicas especiales: láser, endoscopia, laparoscopia. Cirugía ambulatoria. Cuidados de enfermería en el pre y postoperatorio. Complicaciones. Cuidados del paciente con: úlceras y heridas, drenajes, traqueostomías y otros estomas. Cuidados de enfermería (II) en pacientes con problemas: traumatológicos, cardiovasculares, neurológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
16c - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
14c - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
15c - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	30	50
Clases Prácticas	17.5	50
Seminario	5	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Laboratorio	6.2	50
Tutoría	10	50
Evaluación	10	100
Trabajo autónomo del Alumno	75	100
Trabajo en grupo	75	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Enfermería en salud mental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Cuidados en salud mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.

Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.

Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

Que el alumno sea capaz de realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Que el alumno conozca los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cuidados en Salud Mental

La salud mental. Generalidades.

Prevención de las enfermedades mentales.

Niveles de atención en salud mental.

La relación enfermero-paciente.

Proceso de atención de enfermería en los problemas de salud mental.

Principales patologías mentales y aplicación de los cuidados de enfermería a las mismas: esquizofrenia, trastornos del estado de ánimo, neurosis, trastornos de la personalidad, adicciones, trastornos de la conducta alimentaria. Psiquiatría infantil.

El cuidador del paciente psiquiátrico. Implicaciones de enfermería.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
39c - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
15c - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	15	50
Clases Prácticas	8.7	50
Seminario	3.7	50
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100
Tutoría	6.2	50
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	37.5	100
Trabajo en grupo	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Aplicación de conocimientos interdisciplinares
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0
NIVEL 2: Legislación y gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Legislación y gestión de los servicios de enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que el alumno conozca los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.

Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.

Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Que el alumno conozca el Sistema Sanitario Español.

Que el alumno sea capaz de identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

Que el alumno conozca y sea capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Que el alumno conozca la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Legislación y gestión de los servicios de enfermería

Principios básicos de administración. Políticas y sistemas sanitarios. Planificación de los servicios de salud. La organización de los servicios de enfermería. La gestión de los cuidados de enfermería. El liderazgo en enfermería: gestión y dirección de grupos. Evaluación y control de los sistemas sanitarios. La calidad en los cuidados.

Normas legales de ámbito profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
33c - Conocer el Sistema Sanitario Español.
34c - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
35c - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
36c - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	13.7	55
Clases Prácticas	6.9	55
Seminario	2.8	55
Exposición de trabajos en grupo	2.5	100

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutoría	4.1	55
Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	27.5	100
Trabajo en grupo	27.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Aplicación de conocimientos interdisciplinares

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

NIVEL 2: Cuidados paliativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Cuidados al paciente crónico y terminal

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.

Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.

Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Que el alumno conozca las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

Que el alumno sea capaz de promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Que el alumno sea capaz de educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

Que el alumno sea capaz de realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Que el alumno sea capaz de seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Que el alumno conozca los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cuidados al paciente crónico y terminal

Enfermedad crónica, concepto y patologías más comunes.

Niveles de atención al paciente crónico: Atención primaria de salud. Atención en el Domicilio.

Cuidados de enfermería en los principales problemas crónicos.

Aspectos psicosociales de la enfermedad crónica.

Manejo del dolor.

Cuidados paliativos: generalidades.

Enfermo terminal: necesidades y cuidados de enfermería.

Aspectos Psicosociales, vivencia de la enfermedad y proceso terminal. Acompañamiento en el morir.

Aspectos éticos y legales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
17c - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
18c - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
19c - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
37c - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
38c - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
40c - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
3c - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4c - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
5c - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
8c - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
13c - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
15c - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Presencial.	13.8	55
Clases Prácticas	6.8	55
Seminario	1.4	55
Exposición de trabajos en grupo	1.2	100
Laboratorio	3.4	55
Tutoría	2.7	55

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Evaluación	5	100
Trabajo autónomo del Alumno	27.5	100
Trabajo en grupo	27.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Aplicación de conocimientos interdisciplinares

Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas teóricas	60.0	75.0
Pruebas prácticas y trabajos	20.0	40.0
Asistencia y participación activa	0.0	5.0

5.5 NIVEL 1: Prácticum y Trabajo Fin de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Practicum clínico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	84

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	30
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
42		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Practicum I

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
	12	
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
		12
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
		18
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Practicum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Practicum V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	24	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Que el alumno conozca y aplique los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.

Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Que el alumno conozca el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Que el alumno conozca los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.

Que el alumno sea capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.

Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Que el alumno conozca las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Que el alumno sea capaz de participar en la actividad enfermera y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Que el alumno sea capaz de relacionar teoría y práctica con la realidad de la labor enfermera.

Que el alumno conozca y aplique los procedimientos y técnicas de enfermería para el cuidado de los pacientes.

Que el alumno sea capaz de adquirir destreza en las diferentes técnicas de enfermería.

Que el alumno sea capaz de saber aplicar el Plan de Cuidados de Enfermería.

Que el alumno sea capaz de identificar y observar el papel de enfermería dentro del equipo multidisciplinar.

Que el alumno conozca y observe formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad sanitaria y del entorno social.

Que el alumno sea capaz de favorecer la autonomía del paciente dentro de sus posibilidades.

Que el alumno sea capaz de incorporar a la práctica los valores profesionales de la Enfermería.

Que el alumno sea capaz de comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la enfermería en los foros establecidos al efecto.

Que el alumno sea capaz de saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los practicum I, II, III, IV, V se desarrollarán servicios médicos, quirúrgicos y/o especiales de centros sanitarios de tal manera que el alumno se integre plenamente en la labor asistencial de enfermería. Conocerá cómo se realiza la práctica diaria en estos servicios, aprenderá a relacionarse con el equipo asistencial, se entrenará en los procedimientos enfermeros, etc.

Queremos señalar que en la formación de los enfermeros/as las prácticas externas tienen gran importancia. Por ello, a pesar de que el Real Decreto 1393/2007 recomienda la realización de prácticas externas en los últimos cursos del grado, hemos iniciado estas prácticas en 2º curso y hemos dado

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

una importancia creciente a las mismas según se avanza en el plan de estudios, por lo que los créditos de prácticas externas son mayores en 3º y 4º curso. Además, la ANECA ha considerado esta opción como acertada tal como demuestra la aprobación de los planes de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la Universidad Europea de Madrid que se han utilizado como referentes y que se exponen en el punto 2.2 de la presente memoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.

9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.

15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1p - Participar en la actividad enfermera y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
2p - Relacionar teoría y práctica con la realidad de la labor enfermera.
3p - Conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería para el cuidado de los pacientes.
4p - Adquirir destreza en las diferentes técnicas de enfermería.
5p - Saber aplicar el Plan de Cuidados de Enfermería.
6p - Identificar y observar el papel de enfermería dentro del equipo multidisciplinar.
7p - Conocer y observar formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad sanitaria y del entorno social.
8p - Favorecer la autonomía del paciente dentro de sus posibilidades.
9p - Incorporar a la práctica los valores profesionales de la Enfermería.
10p - Saber comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la enfermería en los foros establecidos al efecto.
11p - Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de grupo reducido	2520	91
Tutoría	40.3	10
Evaluación	25	100
Trabajo autónomo del Alumno	151.2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
Prácticas preprofesionales clínicas en centros asistenciales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas prácticas y trabajos	0.0	10.0
Asistencia y participación activa	0.0	100.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
Que el alumno sea capaz de planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
Que el alumno conozca y aplique los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
Que el alumno sea capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
Que el alumno sea capaz de diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
Que el alumno sea capaz de fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
Que el alumno sea capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
Que el alumno conozca el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
Que el alumno conozca los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
Que el alumno sea capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Que el alumno conozca las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
Que el alumno sea capaz de participar en la actividad enfermera y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
Que el alumno sea capaz de relacionar teoría y práctica con la realidad de la labor enfermera.
Que el alumno conozca y aplique los procedimientos y técnicas de enfermería para el cuidado de los pacientes.
Que el alumno sea capaz de adquirir destreza en las diferentes técnicas de enfermería.
Que el alumno sea capaz de saber aplicar el Plan de Cuidados de Enfermería.
Que el alumno sea capaz de identificar y observar el papel de enfermería dentro del equipo multidisciplinar.
Que el alumno conozca y observe formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad sanitaria y del entorno social.
Que el alumno sea capaz de favorecer la autonomía del paciente dentro de sus posibilidades.
Que el alumno sea capaz de incorporar a la práctica los valores profesionales de la Enfermería.
Que el alumno sea capaz de comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la enfermería en los foros establecidos al efecto. Que el alumno sea capaz de saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado en Enfermería, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transversal e interdisciplinar.

El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse bajo la adecuada tutela del profesorado responsable y proporcionando a los estudiantes los espacios de trabajo adecuados para su desarrollo. El trabajo fin de carrera debe demostrar la capacitación para el inicio de actividades de investigación.

La tutela o dirección de un Trabajo Fin de Grado puede ser ejercida por cualquier profesor perteneciente a un Departamento, Unidad Docente o Área de Conocimiento con Docencia en la titulación. En casos excepcionales puede ser ejercida por dos profesores de distinto Departamento, de acuerdo con la naturaleza del trabajo. Cuando ocurra esta circunstancia, deberá indicarse quién es el director principal.

Se debe potenciar la realización de Trabajos Fin de Grado con Hospitales, Centros Sanitarios, dirigidos por profesionales de reconocida competencia y que tengan como director principal un Profesor de la Universidad.

La defensa del Trabajo Fin de Grado será realizada por el alumno oralmente y durante un tiempo máximo (especificado en la convocatoria), contestando a continuación a las preguntas y aclaraciones que estimen conveniente los miembros del Tribunal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1p - Participar en la actividad enfermera y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
2p - Relacionar teoría y práctica con la realidad de la labor enfermera.
3p - Conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería para el cuidado de los pacientes.
4p - Adquirir destreza en las diferentes técnicas de enfermería.
5p - Saber aplicar el Plan de Cuidados de Enfermería.
6p - Identificar y observar el papel de enfermería dentro del equipo multidisciplinar.
7p - Conocer y observar formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad sanitaria y del entorno social.
8p - Favorecer la autonomía del paciente dentro de sus posibilidades.
9p - Incorporar a la práctica los valores profesionales de la Enfermería.
10p - Saber comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la enfermería en los foros establecidos al efecto.
11p - Saber defender públicamente el trabajo de fin de grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Prácticas	7	37.5
Seminario	9.3	37.5
Tutoría	4.7	37.5
Evaluación	0.5	100
Trabajo autónomo del Alumno	93.8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor.Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa	0.0	30.0
Entrega del trabajo final individual tutelado y su esposición oral	0.0	90.0

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Agregado	100	54.1	100

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
84	15	75
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a utilizarse específicamente para el Grado en Enfermería con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

. ***Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)*** **:**

La formación en el grado de Enfermería contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida , básicamente, para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la elaboración de su perfil académico en base, tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

- Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado : a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza, desde el ángulo del alumnado, en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructuras. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

- Análisis cuantitativo del cumplimento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado : sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.

· ***Evidencias de metodología docente y de evaluación modular*** **:**

E l plan de estudios del grado en Enfermería, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular.

Ello requiere la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.

- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.

- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos

· ***Evidencias sobre procedimientos de valoración de las Prácticas Externas*** **:**

Las Prácticas Externas en el plan de estudios que proponemos, con un total de 78 ECTS, se realizarán en 7 módulos de 6, 12, 6, 9, 9, 18 y 18 ECTS respectivamente a partir de segundo curso. Persigue como objetivo general **integrar al alumno en un contexto real** relacionado con la práctica y con el desempeño del rol profesional del enfermero/a. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el **ejercicio profesional** en el ámbito de la Enfermería.

La Facultad de Enfermería cuenta con un sistema de evaluación de prácticas gestionado a través de la aplicación informática diseñada para el control de las mismas. Este sistema de evaluación se implantará en el grado de Enfermería a partir del mes de septiembre de 2010.

Este sistema tendrá una estructura de *evaluación tutorial* (interna –docentes universitarios- y externa –profesionales de enfermería de los centros asistenciales-), así como de *autoevaluación o autodiagnóstico*, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

a. Programa de prácticas

b. Organización de las prácticas

c. Recursos Humanos

d. Recursos Materiales

e. Desarrollo de las prácticas

f. Evaluación de los Resultados

A continuación se describen los mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

Las prácticas clínicas, suponen un total de 78 ECTS. Persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional de los cuidados enfermeros. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información, habilidades y destrezas prácticas necesarias para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Enfermería. El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo PAAP (Profesor Asociado Asistencial de Prácticas)

Para facilitar el seguimiento tutorial que realiza tanto el tutor interno como el tutor externo (PAAP), el alumno tiene acceso a una lista de procedimientos enfermeros que se activa en su intranet durante cada periodo de prácticas; en ella, el alumno marca los procedimientos realizados durante la semana; de esta manera se crea un registro individual del alumno que facilitará el cumplimiento de los objetivos en el practicum siguiente.

La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales…).

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante su periodo de prácticas clínicas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado:

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales. En esta entrevista el tutor interno orientará y clarificará el sistema de evaluación de la clínica práctica.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizaran durante el periodo de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros asistenciales y les motivará para actualizar el registro de procedimientos enfermeros realizados en cada practicum.

Reuniones exposición grupal También se potenciarála participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno. Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato.

La función del tutor/a externo (PAAP) será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y evaluar al alumno en la realización de las prácticas clínicas en la organización donde éste se integre.

Entrevistas individuales: La realización de un seguimiento individualizado que respeta el ritmo de aprendizaje individual y estimula la mejora de capacidades personales.

Para esto, e l PAAP accede a través de la página web de la universidad al registro individual del alumno para comprobar los procedimientos que éste ha realizado. Este registro será analizado con el alumno para orientarle y facilitarle el cumplimiento de los objetivos durante cada practicum.

Sesiones de trabajo : El PAAP Posibilitará a los estudiantes la participación en las sesiones y otras actividades científicas que se desarrollen en la unidad: exposición de casos clínicos, análisis de artículos científicos y de actualidad; así como en foros, debates, cursos y congresos que los centros organicen desde los departamentos de docencia.

Evaluación : Así mismo, el acceso a la página web de la universidad, permite que el PAAP evalúe al alumno mediante un formato diseñado específicamente para cada práctica clínica (Hospitales, Residencias geriátricas, Centros de salud) y en la que se desarrollan aspectos como:

Ø Puntualidad y asistencia

Ø Uniformidad e higiene

Ø Interés y motivación

Ø Responsabilidad

Ø Progresión personal

Ø Integración con el equipo asistencial

Ø Observaciones (breve informe que emitirá el PAAP sobre el desempeño de las tareas llevadas a cabo por el alumno que ha tutorizado, su nivel de preparación académica, actitudes manifestadas, formación humanística, etc.

Una vez evaluado el alumno, el tutor interno comprueba la evaluación realizada por el PAAP para emitir una nota definitiva del prácticum.

· ***Evidencias sobre procedimientos de valoración del Trabajo de Fin de Grado :***

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

El Trabajo fin de Grado que se realiza en el último curso, con un total de **12 ECTS**. El sistema de evaluación se implantará en el grado en Enfermería a partir del mes de septiembre de 2013.

El trabajo fin de grado, que constará de **12 ECTS** a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado permite valorar que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos enfermeros necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un determinado aspecto clínico en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir, a fin de solucionar dicho caso.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de Grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los **objetivos** de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su grado.

- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.

- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado en Enfermería, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transversal e interdisciplinar.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios. Este consistirá en la realización de un trabajo de investigación propio y original basado en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales, así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias…, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados, en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado.

En estas clases prácticas y seminarios, el tutor orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado.

Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento relacionado con enfermería y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre Enfermería en Internet, direcciones web con información y documentación sobre Enfermería), y para que posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación. También se profundizará en el manejo del Inglés específico en las Ciencias de la Salud como herramienta necesaria en la investigación enfermera.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizaran durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado, una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor supervisará con los alumnos el desempeño de la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el Trabajo Fin de Grado en Enfermería incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Dentro de **la evaluación** del trabajo de grado se tendrán presentes los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 5-10%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%
- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-20%

Los programas de movilidad: en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, Universidad con Universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad (el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado). Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

a. *En los programas de Aprendizaje permanente* , nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b. *Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad* . En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento, la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

· ***Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:*** desde el "departamento de la bolsa de trabajo" de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado del seguimiento telefónico acerca de la situación profesional del egresado
- Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
- Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado en Enfermería.

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Enfermería para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación.Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

· ***Evidencias del seguimiento formativo de los egresados*** : desde el "servicio del defensor universitario" así como desde el "Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado" de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.
- Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.
- Porcentaje de alumnos egresados que realizan un master universitario oficial y/o específico en Enfermería.

SEGUIMIEMTO PERSONALIZADO A LO LARGO DEL PRIMER CURSO DE LOS ALUMNOS TUTORIZADOS: LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se propone que cada tutor realice, durante el primer curso académico, al menos, tres sesiones individuales con los alumnos que tiene asignados y que presenten especiales necesidades de atención personalizada. Además de este calendario mínimo, se celebrarán, a lo largo del curso, las reuniones necesarias para atender cuestiones puntuales, a discreción de alumno y profesor.

La primera toma de contacto se produce durante la semana de acogida, en la cual el tutor conoce y se da a conocer al grupo y presenta el PAT: objetivos, actividades, funcionamiento, horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc. diferenciándolo y complementándolo con las tutorías académicas y disciplinares que todo profesor realiza y que es también otro recurso puesto a disposición de todo el alumnado. Al inicio de cada reunión, el tutor presenta los temas que en principio se van a tratar dando la opción al alumno para que exprese si quiere abordar adicionalmente algún tema en concreto. Las reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el tutor y el alumno.

1ª ENTREVISTA. Primea quincena de Noviembre: Toma de contacto.

Justificación : Es conveniente dejar transcurrir unas semanas antes de tener un primer contacto directo con los alumnos para que de este modo hayan tenido un tiempo para formarse un criterio de la Universidad y de las dificultades que pueden encontrar. El tutor irá recogiendo información a través de su propio contacto con el grupo y también a través de los profesores que impartan docencia en el mismo. Los procesos son los siguientes:

- Conocimiento personal.

- Valoración de los datos personales del alumno: nota media de expediente, opción elegida en Bachiller, si simultanea los estudios con algún tipo de trabajo, conocimiento de la Universidad, motivación por estudiar esta titulación.

- Expectativas de los estudiantes sobre la titulación, los profesores y las relaciones con ellos, las tutorías (realizadas por los profesores como responsables de las distintas materias), el entorno académico.

- Planteamiento de cuestiones sobre: organización de estudios, medios para estudiar, técnicas de estudio empleadas, organización del tiempo (horarios de asistencia a clase, de estudio en casa, trabajos prácticos, biblioteca, laboratorios, etc.).

- Verificación de asignaturas que les estén planteando dificultad, análisis de las causas y orientación al respecto.

- Conocimiento del plan de estudios (aunque se haya presentado en la sesión de acogida), estructura, optativas, itinerarios, requisitos deseables para el buen rendimiento académico, normas de permanencia en la titulación/universidad, etc. Valoración de conocimientos del alumno sobre este tema y clarificación de aspectos si existen carencias de información.

- Inclusión informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios. Por ejemplo: ofrecer orientaciones sobre recursos que puedan obtener a través de los talleres del Servicio de Orientación

2ª ENTREVISTA. Finales de febrero o primera semana de Marzo: Seguimiento

Justificación : Celebración de una reunión, tras conocer las notas del 1º semestre, para evaluar la marcha del curso. En este momento se pueden introducir posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunden en un mejor rendimiento y modifiquen malos resultados obtenidos en la primera evaluación.

- Valoración de los resultados académicos del semestre: el alumno expone si se ha presentado a todas las asignaturas y el número de asignaturas aprobadas.

- Causas al éxito / fracaso en las asignaturas.

- Dificultades encontradas: personales, de integración en el centro, en la ciudad, de residencia, académicas.

- Soluciones a estas dificultades.

- Recomendaciones acerca de la organización de las materias y su temporalización.

- Actuaciones a emprender antes de finalizar el curso.

- Información sobre las actividades formativas y los recursos que sigue ofreciéndole la Universidad, como por ejemplo las tutorías académicas y las actividades más específicas que realiza el Servicio de Orientación, orientación psicopedagógica, atención psicológica etc.

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3ª ENTREVISTA: Balance del curso, Mayo

Justificación : Aunque sería conveniente celebrar la reunión después de los exámenes del segundo semestre para conocer los resultados académicos definitivos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

- Expectativas de finalización del curso: atención y recomendaciones sobre aquellas materias que puedan quedar pendientes para el mes de Septiembre.

- Valoración del rendimiento en esa última fase del curso.

- Información sobre el paso a 2º curso del plan de estudios: asignaturas, requisitos, dificultades si fallan determinadas bases de 1er. curso.

- Orientación sobre elección de optativas o de itinerarios curriculares para el 2º curso si las hubiera.

- Posibles actividades a realizar en verano para los alumnos que obtengan buenos resultados: Revisión de las actividades formativas y los recursos que pueda ofrecer la Universidad, valoración por parte del alumnado de las actividades del Programa de acción Tutorial.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-enfermeria/seccion/documentacion-sgic

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La extinción de la actual Diplomatura en Enfermería se realizará de manera progresiva, curso a curso de forma simultánea a la implantación del nuevo Grado en Enfermería.

- **Septiembre 2010:** Alumnos de 2º a 3º de la Diplomatura de Enfermería siguen los estudios iniciados con su plan.

Alumnos de 1º de nuevos planes de Grado en Enfermería inician sus estudios.

No se ofertan plazas para 1º de Diplomatura en Enfermería.

- **Septiembre 2011**: Alumnos de 3º de la Diplomatura de Enfermería siguen sus estudios.

Alumnos de 2º de Grado de Enfermería siguen sus estudios.

Se incorporan los nuevos grupos de 1º de Grado en Enfermería

- **Septiembre 2012**: No se ofertan plazas para la Diplomatura en Enfermería.

Se extinguirá la Diplomatura en Enfermería plan 2006 (Resolución 3 de febrero de 2006, BOE nº 38 con fecha de publicación 14 de febrero de 2006)

Alumnos de 2º y 3º de Grado de Enfermería siguen sus estudios.

Se incorporan los nuevos grupos de 1º de Grado en Enfermería

- **Septiembre 2013**:Alumnos de 4º de Grado en Enfermería finalizan sus estudios (1ª Promoción egresados nuevos planes de Grado en Enfermería).

Para facilitar el paso de alumnos de la actual diplomatura al grado se presenta la tabla de adaptaciones aprobada por la comisión de convalidaciones de la Facultad de Enfermería el 1 de junio de 2009, donde se recoge que 222,5 créditos de la actual diplomatura son susceptibles de convalidación por hasta 192 ECTS del grado en Enfermería.

DIPLOMATURA EN ENFERMERIA		GRADO EN ENFERMERÍA	
PLAN 2006		PLAN 2009	
ASIGNATURA	Cr.	ASIGNATURA	ECTS
Estructura y Función del cuerpo humano Fisiopatología Médica Fisiopatología Quirúrgica	6.5 5 4.5	Anatomía humana funcional Fisiología Fisiopatología	6 6 6
Fundamentos biológicos: Bases bioquímicas y biofísicas.	4.5	Bioquímica clínica	6
Bioestadística Procesos de Innovación Profesional en Enfermería	4.5 4.5	Bioestadística	6

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Ciencias Psicosociales Aplicadas Relaciones Humanas en Enfermería	7 4.5	Psicología del cuidado	6
Farmacología Clínica Aplicada Control de la Infección en la Comunidad	6 4.5	Farmacología	6
Nutrición y dietética	4.5	Nutrición y dietética	6
Plan de Actuación en situaciones de Emergencias Médico-quirúrgicas Atención de enfermería al paciente crítico	4.5 4.5	Soporte vital y atención a la urgencia	6
Inglés General Inglés aplicado: estrategias de comunicación escrita en las ciencias de la salud	4.5 6	Inglés	6
Fundamentos de Enfermería	9	Fundamentos en Enfermería Metodología Enfermera	6 6
Salud Pública Enfermería de la Salud Laboral	6 4.5	Atención a la salud de la comunidad I	6
Enfermería Comunitaria Enfermería en Salud Escolar	6 6	Atención a la salud de la comunidad II	4.5
Enfermería Materno-Infantil I	5	Cuidados a la mujer	4.5
Enfermería Materno-Infantil II	6	Cuidados en la infancia y adolescencia	6
Enfermería Geriátrica	7	Cuidados al anciano	6
Enfermería Médico-Quirúrgica I Enfermería Médico-Quirúrgica II	6 6	Cuidados del adulto I Cuidados del adulto II	6 6
Enfermería psiquiátrica y de salud mental	6	Cuidados en salud mental	6
Legislación y Ética profesional Administración de los servicios de enfermería Bioética	4.5 7 4.5	Legislación y Gestión de los servicios de enfermería Ética y Deontología Profesional	4.5 6
Atención de Enfermería al paciente crónico La Enfermería ante el duelo y la muerte	4.5 4.5	Cuidados al paciente crónico y terminal	4.5
Prácticas de Fundamentos de Enfermería	5	Practicum I	6
Prácticas de Enfermería Médico-Quirúrgica I	15	Practicum II	12
Prácticas de Enfermería Médico-Quirúrgica II	15	Practicum VII	18
Prácticas de Salud Pública y Enfermería Comunitaria Prácticas de Enfermería Materno-Infantil	9 6	Practicum VI	18

Para la solicitud de estas adaptaciones se seguirá el siguiente procedimiento:

- La solicitud se presentará al realizar la matrícula o en el plazo habilitado por la Secretaría para ello.

- En el momento de la solicitud se aportará la documentación necesaria para la adaptación

- El estudiante que solicite la adaptación de asignaturas no podrá matricularse de las mismas.

- Cuando el alumno reciba la resolución de la CAT, podrá ampliar matrícula en el periodo establecido.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-46035604	Diplomado en Enfermería-Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26747551T	DAVID	FERNÁNDEZ	GARCÍA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ Espartero 7	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
david.fernandez@ucv.es	661310493	963944590	DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "San Vicente Mártir"

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ QUEVEDO, 2	46001	Valencia/València	Valencia

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.pagan@ucv.es	963637412	963944590	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
25419801V	ELENA	CASTELLANO	RIOJA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
C/ Espartero 7	46007	Valencia/València	Valencia
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
elena.castellano@ucv.es	670396150	963520611	SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :10389680354266598573394 4.pdf

HASH SHA1 :5BFE7FA6376773D18E4D729D487845EABE804434

Código CSV :282377443502442848546888

Ver Fichero: 10389680354266598573394 4.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :punto 4.1.pdf

HASH SHA1 :4C2086920637F64D4039D34AD48993F178A3B8D5

Código CSV :285300852641846503042578

Ver Fichero: punto 4.1.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Estructura de las enseñanzas de Enfermería 16 febrero.pdf

HASH SHA1 :0FFD164832165D265F97E783A22046974AC9FE29

Código CSV :285300639321692692489872

Ver Fichero: 5.1 Estructura de las enseñanzas de Enfermería 16 febrero.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.pdf

HASH SHA1 :544C5A100FA308CBA26D8EFBDD87A94C7F3EF3F5

Código CSV :103896817113302737927604

Ver Fichero: Punto 6.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 14 de marzo.pdf

HASH SHA1 :FB38ECDD3371AD26B522DDA4B693A01B124CB102

Código CSV :290332071436104181079944

Ver Fichero: 6.2 14 de marzo.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :punto 7 herramienta modifica.pdf

HASH SHA1 :723871598684F477A77E198539C74DB553E71179

Código CSV :285964476992540265688814

Ver Fichero: punto 7 herramienta modifica.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :PUNTO 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 :784597C80D72E707190FB76FCAAAF2E157DDA95F

Código CSV :7283380397350583927468O

Ver Fichero: PUNTO 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :9724420757701058915696 4.pdf

HASH SHA1 :0015C7E70DF9F819B1699BC933CC1C339EF02441

Código CSV :284738498339365891402534

Ver Fichero: 9724420757701058915696 4.pdf

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 340615959760727621373632 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es